

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

87

MADRID NÚMERO 18

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Juicio sobre delitos leves 1019/2021 entre D./Dña. GABRIELA SOTO OGANDO y por un presunto delito de Lesiones, en cuyos autos se ha dictado resolución, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

AUTO

El/la juez/magistrado-juez que lo dicta: D./Dña. ANGEL JOSE LERA CARRASCO.

Lugar: Madrid.

Fecha: 09 de junio de 2021.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- En este Juzgado se ha recibido parte de Hospital Fundación Jiménez Díaz de fecha 26 de mayo de 2021 a nombre de GABRIELA SOTO OGANDO

PARTE DISPOSITIVA

Incoese juicio por delito leve, registrándose como Juicio sobre delitos leves n° 1019/2021.

Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones, que será definitivo una vez transcurrido el plazo de un año desde la fecha de la firmeza de esta resolución.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, y al M.º Fiscal,

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma S.S.ª. Doy fe.

El/La Juez/Magistrado-Juez

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia

Y para que sirva de notificación a D./Dña. GABRIELA SOTO OGANDO expido y firmo la presente.

En Madrid, a 20 de octubre de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/30.914/21)

